

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269419

**ACTA N°2201
(09 DE FEBRERO DE 2023)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), en virtud de la convocatoria efectuada el día tres (03) de febrero del mismo año, se reunieron de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams a las 7:30 a.m. los Miembros del Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores, acatando las disposiciones establecidas en la Resolución 860 de 2020 “*Por la cual se adopta el reglamento interno del tribunal disciplinario de la junta central de contadores y se deroga la resolución 000-129 del 04 de marzo de 2015*” CAPITULO II “*FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO*”- Artículo 4 y 5, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2201 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Participaron los dignatarios:

OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA	PRESIDENTE - DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA	VICEPRESIDENTE DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.
FLOR ESTELA QUIROGA MORA	REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS
DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY	REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL

Participó:

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA	DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
-------------------------------------	---

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269420

JUAN CAMILO RAMÍREZ

**ASESOR ÁREA JURÍDICA DE LA UAE
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.**

YENNY MILENA LEMUS

**SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA UAE
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Presidió el presidente Dr. Omar Eduardo Mancipe Saavedra, como secretaria actuó Yenny Milena Lemus Jiménez.

Siendo las 07:30 a.m., se instala la sesión y la secretaria del Tribunal realiza lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación de las actas de las reuniones Ordinaria 2197 del 19 de enero, 2198 reunión extraordinaria del 24 de enero de 2023.
3. Asuntos Disciplinarios
4. Estudio y aprobación de quejas.
5. Varios.

Informe presidente –Doctor Omar Mancipe
Informe trazabilidad expedientes Proceso Doctora María Victoria Agudelo (2015-183 y 2019-311)
Informe avance BIZAGI - VPN
Formato cuadro de seguimiento tareas
Sesión extraordinaria caducidades
Póliza Ponentes (próxima sesión charla del abogado de la aseguradora)

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria **YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes siete (7) Dignatarios, con ausencia del Doc. **WILSON HERRERA MORENO** quien por temas personales no pudo asistir y por tal razón asiste el representante suplente Doc. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ** de igual manera asisten el Dr. **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA** Director General y el Dr. **JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ** en calidad de Asesor 1020 grado 6 de la U.A.E. Junta Central de Contadores, de esta manera la reunión se inició con quórum para deliberar de conformidad con el parágrafo sexto del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2021.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269421

El director de la Entidad, Dr. **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA**, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

SEGUNDO PUNTO

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES 2197 DEL 19 DE ENERO DE 2023 Y SESION EXTRAORDINARIA 2198 DEL 24 DE ENERO DE 2023.

Se realiza lectura del acta de la reunión **2197 y 2198** de enero de 2023. Luego son sometidas a consideración por parte de los dignatarios presentes en esta sesión, las cuales fueron aprobadas teniendo en cuenta las observaciones remitidas por los dignatarios y acogidas cada una de ellas para las correcciones pertinente.

Se deja claridad que el Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ** no participa en la votación de las actas ya que no participó en ninguna de las dos sesiones correspondientes.

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO** solicita que se le de lectura al párrafo que remitió dentro de sus sugerencias frente al acta de la sesión 2197 con la finalidad que todos los dignatarios estén de acuerdo con el párrafo ya que éste tiene relación directa con el desarrollo del plan de trabajo del Tribunal Disciplinario.

Concordantemente con lo manifestado por el Dr. **CASTIBLANCO**, el Dr. **OMAR MANCIPE** considera que es de vital importancia la inclusión del párrafo ya que efectivamente el tribunal disciplinario nunca se ha tenido en cuenta en la construcción del plan de presupuesto anual y no se cuenta con recursos para el desarrollo de las actividades propias del Tribunal.

De manera posterior hace su participación el Dr. **JOSÉ ORLANDO** informando que es importante que se deje claridad que su asesor jurídico participa activamente en todo el proceso de planeación y es quien plantea las necesidades claras del tribunal y las mismas son asumidas por la unidad.

El Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ** sugiere que desde el tribunal se busquen soluciones inmediatas frente a las necesidades del mismo, ya que no se cuenta con el apoyo necesario por parte de la entidad y persisten los mismos problemas administrativos.

Por su parte el Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA** indicó que es necesario una reestructuración de la UAE de la Junta Central de Contadores para que se puedan ver los cambios, y que el tribunal pueda funcionar correctamente.

El Dr. **DIEGO PERALTA** advierte de la importancia de contar con un plan estratégico ya que el mismo es necesario para disponer de los recursos suficientes para la ejecución de las actividades propias del tribunal y de la misma manera para ampliar los equipos de trabajo en un 50% con el fin de evitar los riesgos de caducidad; inconvenientes que ha manifestado desde el año anterior y si no se dejó plasmado en el plan estratégico del año 2023 por lo menos se deje incorporado para que se ejecute el siguiente año.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269422

Finalmente, el Dr. JUAN CAMILO RAMÍREZ aclara que su función como asesor jurídico es hacer el requerimiento de personal para que el tribunal pueda desarrollar sus actividades, pero dicho requerimiento está sujeto al presupuesto establecido en el plan de inversión.

TERCER PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

3.1 Expediente Disciplinario No. 2021-585.

El Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.2 Expediente Disciplinario No. 2021-366

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.3 Expediente Disciplinario No. 2022-047

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por duda razonable, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269423

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.4 Expediente Disciplinario No. 2021-526

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.5 Expediente Disciplinario No. 2022-039

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.6 Expediente Disciplinario No. 2022-037

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269424

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.7 Expediente Disciplinario No. 2022-117

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.8 Expediente Disciplinario No. 2022-119

El Dr. **DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.9 Expediente Disciplinario No. 2021-203

El Dr. **DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por duda razonable, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269425

FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.10 Expediente Disciplinario No. 2021-234

El Dr. **DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por duda razonable, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.11 Expediente Disciplinario No. 2021-005

El Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.12 Expediente Disciplinario No. 2020-033

El Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269426

CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

OMAR EDUARDO MANCIPE

3.13 Expediente Disciplinario No. 2021-441

El Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.14 Expediente Disciplinario No. 2021-015

El Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.15 Expediente Disciplinario No. 2019-373

El Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269427

3.16 Expediente Disciplinario No. 2016-604

El Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.17 Expediente Disciplinario No. 2022-121

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.18 Expediente Disciplinario No. 2021-228

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269428

3.19 Expediente Disciplinario No. 2019-467

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.20 Expediente Disciplinario No. 2021-007

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.21 Expediente Disciplinario No. 2020-171

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269429

3.22 Expediente Disciplinario No. 2018-843

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.23 Expediente Disciplinario No. 2019-370

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.24 Expediente Disciplinario No. 2020-205

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269430

3.25 Expediente Disciplinario No. 2019-207

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.26 Expediente Disciplinario No. 2019-285

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.27 Expediente Disciplinario No. 2020-137

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269431

3.28 Expediente Disciplinario No. 2020-155

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.29 Expediente Disciplinario No. 2021-416

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.30 Expediente Disciplinario No. 2022-038

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269432

3.31 Expediente Disciplinario No. 2020-030

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.32 Expediente Disciplinario No. 2021-310

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.33 Expediente Disciplinario No. 2018-744

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269433

3.34 Expediente Disciplinario No. 2020-077

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.35 Expediente Disciplinario No. 2019-456

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.36 Expediente Disciplinario No. 2021-275

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269434

3.37 Expediente Disciplinario No. 2022-122

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

2.1 Expediente Disciplinario No. 2020-188

El Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ**, informa al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores que del análisis de la ponencia de cargos preparada ha concluido la conveniencia de que se devuelva para que el equipo de trabajo revise detalladamente las pruebas allegadas al plenario ya que el ponente no advierte una presunta conducta reprochable a la profesional investigada.

2.2 Expediente Disciplinario No. 2021-211

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO**, informa al Tribunal Disciplinario que la ponencia de la cual se hace referencia no le fue remitida para su estudio y tampoco está incluido en el orden del día que se le remitió y en tal razón no puede ser presentada para discusión ni aprobación de los dignatarios.

2.3 Expediente Disciplinario No. 2022-118

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA**, informa al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores que del análisis de la ponencia preparada ha concluido la conveniencia de que se devuelva para revisar el material probatorio con su equipo de trabajo y determinar claramente la presunta conducta reprochable al profesional.

2.4 Expediente Disciplinario No. 2022-223

El Dr. **DIEGO PERALTA**, informa al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores que del análisis de la ponencia preparada ha concluido que en reunión con su equipo de trabajo es conveniente que se retire y se analice el material probatorio allegado al expediente para realizar un cambio de sentido.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269435

CUARTO PUNTO

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

Para el desarrollo de este punto, la Dra. **YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**, de conformidad con el informe presentado por el subproceso de Quejas, presenta para estudio y aprobación del Tribunal Disciplinario, veinticinco (25) informes disciplinarios y solicitudes de quejas, por posibles conductas vulneratorias de los principios éticos contemplados en la Ley 43 de 1990, discriminados así:

PONENTE	Apertura investigación	Auto inhibitorio	Total general
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRIGUEZ	5		5
DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY	2		2
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA	3		3
FLOR ESTELA QUIROGA MORA		5	5
JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	1	2	3
OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA	2		2
WILSON HERRERA MORENO	5		5
Total general	18	7	25

Lo anterior con el fin de que el Tribunal Disciplinario de la U.A.E. Junta Central de Contadores evalúe, analice y decida si existe mérito para ordenar la Apertura de Investigación Disciplinaria o de no existir mérito para ello, se ordene emitir los Autos Inhibitorios a que haya lugar.

En ese sentido, se da paso al Coordinador del subproceso de Quejas, Dr. **ALEXANDER MUÑOZ ORTÍZ**, quien realiza la presentación de las quejas e informes de manera detallada.

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ** le solicita al Dr. **ALEXANDER MUÑOZ ORTÍZ** informe los nombres de las cuatro (4) sociedades privadas que se presentan como autos inhibitorios.

En razón a dicho interrogante el Dr. **ALEXANDER MUÑOZ ORTÍZ** informa al Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ** los nombres de las cuatro sociedades privadas.

Acto seguido solicita el Dr. **OMAR MANCIPE SAAVEDRA** a los dignatarios que manifiesten sus comentarios y aprobación frente a las quejas remitidas a cada uno para su estudio.

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA** informa que aprueba los cinco (5) autos inhibitorios que le fueron remitidas.

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA** aprueba sin ninguna observación.

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO** confirma que aprueba los cinco (5) autos apertura remitidos para su estudio.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269436

Al Dr. **CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ** no le fueron remitidas quejas para estudio por no contar con el tiempo suficiente para revisión y por tal razón no se traen a consideración de aprobación de los dignatarios.

Por su parte el Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY** también se permite informar que aprueba sus aperturas porque leyó los textos, pero solicita que se revise el documento de resumen que se les envía por parte del grupo de quejas porque no coincide los hechos descritos en la queja y que el dignatario revisara nuevamente las pruebas.

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA** informa que de los tres (3) autos que se les remitieron tiene novedad en dos de ellos que corresponde a la manifestación de una inhabilidad frente al expediente 2023-066 y frente al 2023-067 recomienda que se realice un acompañamiento técnico frente a los hechos materia de investigación y de la misma manera sugiere que en el resuelve del auto se traslade al área de inspección y vigilancia para que el en termino de treinta (30) días se pronuncien frente al material probatorio y todo lo correspondiente al informe allegado para inicio de la investigación.

El Dr. **OMAR MANCIPE SAAVEDRA** aprueba los dos (2) autos apertura que le fueron remitidos

Una vez realizado el análisis individual e integral de veinte (20) informes disciplinarios y solicitudes de quejas, por parte de los Dignatarios; previo estudio respectivo, una vez sometidas a votación por el presidente **OMAR MANCIPE SAAVEDRA**, los Dignatarios del Tribunal Disciplinario presentes aprueban; trece (13) Autos de Apertura de Investigación Disciplinaria y siete (7) autos inhibitorios.

Para finalizar y en virtud del principio de no discriminación contenido en la Ley 1581 de 2012, el Tribunal Disciplinario indica que los datos de los investigados no serán divulgados y tendrán reserva para verificar la existencia de los hechos objeto de investigación

QUINTO PUNTO

VARIOS

INFORME PRESIDENTE –DOCTOR OMAR MANCIPE SAAVEDRA

El Dr. **OMAR MANCIPE SAAVEDRA**, presidente del Tribunal Disciplinario realizó presentación a los dignatarios sobre su informe a la fecha, indicando lo que requiere por parte de la dirección de la entidad para el cumplimiento de los fines del tribunal disciplinario.

- Reasignación de expedientes, hecho con el que se permite advertir que a los abogados se les esta asignando entre 80 y 100 expedientes y con ese cúmulo tan alto es difícil que lleguen a feliz término las investigaciones disciplinarias.
- Carencia de desarrollo informático.
- Contratación de personal con el que se garantice tener equipos de trabajo completos.
- Fortalecimiento del proceso de quejas.
- Situación actual de la problemática de las caducidades.

Reunión con la dirección de planeación de necesidades para realizar el plan de trabajo del Tribunal Disciplinario.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269437

Presentación de un proyecto de inversión para el 2024 para que el Tribunal Disciplinario y el área de inspección y vigilancia tenga los recursos para el desarrollo de las actividades propias.

Presentación plan de trabajo tribunal disciplinario año 2023 y queda a disposición de los dignatarios para sus comentarios.

Una vez finalizada la intervención del Doc. OMAR MANCIPE, informa el Doc. ENRIQUE CASTIBLANCO que en la medida en que la administración se vea comprometida con los resultados que tenga el tribunal, se verán apoyados por la dirección y así las cosas es de vital importancia el cumplimiento del plan estratégico y que el tribunal se articule de esa estrategia para el fortalecimiento de la acción disciplinaria.

Dicha acción disciplinaria se debe desarrollar con acciones preventivas, seminarios, se cree cultura frente a la ética, efectividad en la resolución de los expedientes y al evaluarse dicha acción con un indicador se contribuiría con un pilar importante de legalidad con el que se desarrolla los planes de gobierno.

Así mismo, propone el dignatario Castiblanco una actividad estratégica con las seccionales de la UAE Junta Central de Contadores con el fin de generar una difusión de cultura de la ética y poder potenciar esas seccionales para trabajar los ideales del Tribunal Disciplinario.

Por su parte del Doc. DIEGO PERALTA agradece la construcción del plan de trabajo para tener claridad sobre las actividades a realizar el tribunal disciplinario y frente al plan de trabajo se permite indicar:

- Es importante que se integre el ejercicio del tribunal con la administración de la Junta Central de Contadores y los responsables no es solamente el presidente y los dignatarios también la oficina de comunicaciones de la entidad.
- Apoyar al director en la elaboración del proyecto de inversión para el fortalecimiento del tribunal disciplinario.
- Reitera, si no se toman ocho (8) decisiones de fondo por dignatario en cada sesión sobre los expedientes asignados se van a seguir presentando caducidades ya que el volumen de los expedientes disciplinarios y quejas asignadas es alto.

Acto seguido el Doc. CÉSAR MARTÍNEZ reconoce la importancia de contar con un plan de trabajo establecido y que ojalá se pueda culminar de manera satisfactoria pero aun así teniendo el plan de trabajo establecido es importante contar con un plan de contingencia ya que los inconvenientes administrativos siempre se presentan.

Resalta la importancia de manejar una planeación administrativa efectiva para que el Tribunal no se vea afectado en su ejercicio disciplinario y de la misma manera buscar una herramienta tecnológica efectiva que le proporcione seguridad a los dignatarios en el desarrollo de las investigaciones disciplinarias.

Otorga la palabra el Doc. Mancipe al Dr. JOSÉ ORLANDO quien felicita al Doc. Mancipe por el trabajo desarrollado y confirma que el equipo de planeación estratégico de la entidad ya se encuentra trabajando en la integración del tribunal para seguir uniendo esfuerzos por la profesión y de la misma manera felicita a la Doctora FLOR ESTELA QUIROGA por todo su acompañamiento y trabajo con la administración.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

269438

Manifiesta el Doctor OMAR MANCIPE que todas las observaciones serán tenidas en cuenta y se programará las reuniones pertinentes con el fin de desarrollar las propuestas con la dirección de la entidad.

Realiza intervención el Doc. JESÚS MARÍA PEÑA quien indica que la unidad administrativa está conformada tanto por el tribunal disciplinario como por la Junta Central de Contadores y que los dos se deben unificar para trabajar en un solo sentido y buscar el cumplimiento de la meta de generar conciencia de prevención antes que de detección de conductas violatorias del Código de ética y responsabilidad social en quienes ejercen la profesión. Además, adelantar un programa con las agremiaciones y universidades de una verdadera formación ética tanto transversal como vertical desde el primer semestre hasta el último, del programa respectivo.

Adicionalmente advierte el Doc. CARLOS AUGUSTO MOLANO que los problemas de la entidad es la estructura ya que con onces (11) funcionarios de planta no es mucho lo que se logre hacer y por tal motivo es necesario de manera inmediata apoyar la reforma de la profesión.

Finalmente manifiesta la Doctora FLOR ESTELA QUIROGA quien informa que tomó atenta nota sobre las observaciones de cada uno de los dignatarios y puede concluir que el plan de trabajo debe dirigirse al fortalecimiento de la acción disciplinaria preventiva y por supuesto crear el plan de contingencia de ser necesario y un total apoyo a la administración para la creación del proyecto de inversión.

INFORME TRAZABILIDAD EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS (2015-1XX Y 2019-3XX) PROCESO DIGNATARIOS

La secretaria del tribunal Disciplinario **YENNY MILENA LEMUS** realizó una breve exposición sobre la trazabilidad de las actuaciones desarrolladas por los abogados comisionados dentro de los expedientes y los actos administrativos aprobados por el Tribunal disciplinario.

Acto seguido el Presidente informa a los dignatarios que se realizó una reunión con la dirección y con la asesora de control interno disciplinario de la dirección a quien se le solicito un informe detallado de las actividades que había realizado previo al envío de la queja a los entes de control.

Finalmente, el Doc. JUAN CAMILO RAMÍREZ retoma el informe de trazabilidad y advierte algunos detalles frente a las actividades jurídicas realizadas dentro del proceso.

Siendo las 12:35 m. se da por concluida la sesión ordinaria número **2201** del 09 de febrero de 2023.



OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA
Presidente Tribunal Disciplinario.
U.A.E. Junta Central de Contadores.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria del Tribunal Disciplinario.
U.A.E. Junta Central de Contadores